

WURSI, S. L.
(Sociedad absorbente)

ZEREPLAST, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De acuerdo con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Wursi Sociedad Limitada de fecha 15 de noviembre de 2006, y el accionista único de Zereplast Sociedad Limitada. (Sociedad unipersonal), ejerciendo competencias de Junta general, en la misma fecha, han acordado la fusión de las citadas sociedades por absorción de la sociedad Zereplast Sociedad Limitada (íntegramente participada), con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones. Todo ello sin ampliación de capital de la absorbente, según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y los respectivos Balances de fecha 31 de julio de 2006.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la fusión.

Parets del Vallés (Barcelona) y Llicà de Vall (Barcelona), 20 de noviembre de 2006.—El Administrador de las dos sociedades intervinientes, Javier Pérez Cabanillas.—68.028. 3.ª 29-11-2006

YANES MÁQUINAS Y SISTEMAS, S. L.
(Sociedad escindida parcialmente)

**SUMINISTRADORA CANARIA
DE OFICINA, S. L.**
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las junta extraordinarias y universales de socios de Yanes Máquinas y Sistemas, S. L. (Sociedad Escindida), y Suministradora Canaria de Oficina, S. L. (Sociedad beneficiaria), celebradas el día 15 de noviembre de 2006, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la primera, siendo beneficiaria la segunda, de acuerdo con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 30 de octubre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónima.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Antonio Yanes Abreu.—67.833.

1.ª 29-11-2006

YAZMILEYDY MODA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Pedro Lozano Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante.

Hago saber: Que en procedimiento núm. 755.05 de este Juzgado seguido contra «Yazmileydy Moda, S. L.», se ha dictado auto de fecha 5-07-06 por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 29.926,05 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 15 de noviembre de 2006.—Fdo. El Secretario Judicial, Pedro Lozano Muñoz.—66.944.

ZAVALAGA, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de la Hispanidad, número 6 el día 23 de enero de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 24 de enero de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten. Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria el día 24 de enero de 2007.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Llaguno Arsuaga.—67.957.

ZUABER 2002, S. L.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los sres. accionistas de esta sociedad a Junta general, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Juan Antonio Zunzunegui, número 7-lonja, de

Bilbao (Vizcaya), el día 27 de diciembre de 2006, a las 20 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado y auditado al 30 de junio de 2006, a los exclusivos efectos del punto siguiente.

Segundo.—Examen de la situación patrimonial de la compañía, en situación de disolución, y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Administrador, consistente en una reducción del capital a cero, y simultáneo aumento de capital, cifra de 36.000,00 euros, para restablecer el equilibrio patrimonial.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, artículo 5.º, para adecuarlos al nuevo capital social adoptado en el punto anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para auditar las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social, y obtener la documentación relativa al orden del día, con inclusión del preceptivo informe del Auditor de cuentas del Balance que sirve de base para la operación de reducción y aumento de capital simultánea. El derecho de asistencia a la Junta y la representación, se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y Legislación vigente.

El Administrador único ha requerido la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta general.

Bilbao a 22 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Raúl Enrique Berstein.—67.986.

**ZUERATIR TRANSPORTES
INTERNACIONALES, S. A.**

Se pone en público conocimiento que los socios de Zueratir Transportes Internacionales, S.A., constituidos en Junta General Extraordinaria celebrada con el carácter universal el 2 de noviembre de 2006, adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la reducción del capital social para la devolución de aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Se procede a la reducción del capital social de la Mercantil en la cifra de 200.016 € mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que se ve reducido en la cantidad de 24 €. De esta forma, el capital social de la compañía queda fijado en 300.024 €, representado por 8.334 acciones nominativas ordinarias, numeradas de la 1 a la 8.334, de 36 € de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la presente reducción es la de proceder a la devolución de aportaciones al Socio Único, que se realiza en este acto, recibiendo el Socio Único por tal concepto la cantidad de 200.016 €.

En Zaragoza, a 2 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Fernando Samper Pinilla.—66.821.